

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-208

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 24/05/2023

Fin plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria: 31/05/2023

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

CÁCERES RUIZ, MARÍA JOSÉ
DUEÑAS ROJAS, ALMUDENA
JUÁREZ GONZÁLEZ, PEDRO
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR
PÉREZ MARTÍN, PAULA
RAMOS SOLANO, ALBA
SALVACHUA, MICAELA
SÁNCHEZ ARÉVALO, FRANCISCO JOSÉ

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

FERNÁNDEZ MESA, PABLO (Se requieren las titulaciones exigidas en la convocatoria)
FORONDA GARCÍA-HIDALGO, BERTA (Se requieren las titulaciones exigidas en la convocatoria)
LAACHRATE EL KASSAB, HIND (Se requieren las titulaciones exigidas en la convocatoria)
LIÉBANAS MARCHAL, CRISTINA (Se requieren las titulaciones exigidas en la convocatoria)
LUQUE HENARES, ELISABET (Se requiere certificado académico oficial del título de Grado)
MATÉS ASENJO, ESTRELLA (Se requiere el DNI (anverso y reverso))
RAMÍREZ PÉREZ, CRISTINA (Se requiere las titulaciones exigidas en la convocatoria)
RODRÍGUEZ MARTÍN, PALOMA (Se requiere el certificado académico oficial del título de Grado)
RUIZ CARREÑO, PATRICIA (Se requiere certificado académico oficial del título de Grado)
SOLO DE ZALDÍVAR DEL AMO, PALOMA (Se requieren las titulaciones exigidas en la convocatoria)
SÁNCHEZ ZAFRA, MARÍA (Falta copia del título de Grado (anverso y reverso), Falta reverso del DNI)

La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **[I-Tramita](#)**.

Málaga, 24 de Mayo de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)